

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA DANE
FONDO ROTATORIO DEL DANE FONDANE**

**AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2008 - 2009
MEMORIAS**

**BOGOTÁ
AUDITORIO CARLOS LLERAS RESTREPO
OCTUBRE 2009**



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

HÉCTOR MALDONADO GÓMEZ
Director

CARLOS EDUARDO SEPÚLVEDA RICO
Subdirector

ALFREDO VARGAS ABAD
Secretario General

Directores técnicos

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO
Metodología y Producción Estadística

BERNARDO GUERRERO LOZANO
Censos y Demografía

JAVIER ALBERTO GUTIÉRREZ LÓPEZ
Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

NELCY ARAQUE GARCÍA
Geoestadística

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO
Síntesis y Cuentas Nacionales

i
CAROLINA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística



TABLA DE CONTENIDO

<u>I. INTRODUCCIÓN</u>	4
<u>II. APERTURA RENDICIÓN DE CUENTAS</u>	5
A. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA:	5
B. PERTINENCIA, IMPARCIALIDAD Y ACCESO EQUITATIVO:.....	5
C. NORMAS Y ÉTICA PROFESIONALES: PREVENCIÓN DE LA UTILIZACIÓN INDEBIDA:	6
D. PREVENCIÓN DE LA UTILIZACIÓN INDEBIDA	6
E. FUENTES DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES	7
F. LEGISLACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD:	7
G. COORDINACIÓN NACIONAL:	7
H. NORMAS INTERNACIONALES:	8
I. COOPERACIÓN INTERNACIONAL:	8
<u>III. AVANCE DE RETOS 2008 – 2009</u>	9
A. DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANIFICACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DIRPEN.....	9
B. DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DIMPE.....	9
C. DIRECCIÓN DE SÍNTESIS Y CUENTAS NACIONALES DSCN	10
D. DIRECCIÓN DE CENSOS Y DEMOGRAFÍA DCD.....	11
E. DIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA DIG	12
F. SUBDIRECCIÓN DANE	12
G. SECRETARIA GENERAL	13
<u>IV. RETOS 2009 – 2010</u>	15
<u>V.RESULTADOS EVALUACIÓN REDICIÓN DE CUENTAS</u>	15
<u>VI. CONCLUSIONES DE LA EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA</u>	23
<u>VII. RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA</u>	23
<u>VIII. CONCLUSIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</u>	23

I. Introducción

En el Proceso de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE realizado en Octubre de 2009, se destacó el avance de la Entidad en el cumplimiento de buenas prácticas en el sector estadístico, teniendo como referente los principios aprobados por las Naciones Unidas.

Para ello, en este evento, se realizó un examen detallado de su quehacer en relación con el cumplimiento de estos principios, principalmente los relacionados con: la rendición de cuentas y transparencia; la pertinencia, imparcialidad y acceso equitativo; las normas y ética profesionales; la prevención de la utilización indebida de las estadísticas; las fuentes de las estadísticas oficiales; legislación y confidencialidad; la coordinación nacional; las normas internacionales y la cooperación internacional.

De igual manera, dentro del ejercicio se efectuó un balance sobre el cumplimiento de los retos planteados por la Entidad para los años 2008, 2009 y una presentación de los nuevos para 2010.

En el cierre, las conclusiones fueron presentadas por el Jefe de la Oficina de Control Interno, quien destacó los importantes avances de la Entidad en el cumplimiento de los principios de Naciones Unidas, la aplicación de buenas prácticas, y el fomento de la cultura estadística en la Entidad, lo cual en su concepto, redundaba en el mejoramiento continuo de la misma. Finalmente y con el objetivo de conocer las impresiones del público asistente, se realizó una evaluación del evento a través de la aplicación de una encuesta que contempló ocho (8) preguntas relacionadas con la forma y disposición del evento, el contenido, el nivel, oportunidad y calidad de la participación de las personas que asistieron al mismo y la importancia de su realización.

II. Apertura Rendición de cuentas

El 20 de octubre de 2009 a las 9:00 a.m. se dio inicio formal a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE para el periodo 2008 - 2009, en cabeza de su Director Doctor Héctor Maldonado Gómez.

El Director inició su intervención señalando la metodología a seguir en el proceso de rendición de cuentas y su base legal aplicable. Su exposición tuvo como marco de referencia el desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales en el mundo, sobre los que señaló los cambios que en los últimos años se han venido operando en ellos al punto de transformarlos en instrumentos claves de Gobierno. Particularmente hizo alusión al esfuerzo que en materia de organización de los SEN vienen realizando la Comisión Estadística de Naciones Unidas (Ente regulador de la producción estadística mundial) en la aplicación de los principios fundamentales de las estadísticas Oficiales y la Unión Europea que en el 2005 desarrolló un código de Buenas Prácticas estadísticas, al cual están obligados todos los países miembros de este proceso de integración.

En consonancia con ello, el Director señaló como el DANE, de común acuerdo con otros INE's de América Latina y con el apoyo de la CEPAL, vienen realizando un proceso de adaptación e implementación de un código de Buenas Prácticas para la región, y que, en el caso particular del país, se han direccionado acciones específicas para su desarrollo a corto y mediano plazo. Sin embargo, advirtió que dicho proceso implica un cambio cultural en el Sistema Estadístico Nacional, que tomará varios años en madurarse.

Posteriormente, el Dr. Maldonado, presenta cada uno de estos principios y reseña algunos avances alcanzados en Colombia, así:

A. Rendición de cuentas y transparencia:

“Para facilitar una interpretación correcta de los datos, los organismos de estadística han de presentar información conforme a normas científicas sobre las fuentes, métodos y procedimientos de la estadística.”

En El DANE para fortalecer y facilitar la interpretación correcta de los datos y las investigaciones realizó divulgación de 52 metodologías de las principales investigaciones que realiza la entidad en el año 2009, para que cada usuario pueda decidir o conceptuar sobre la aptitud de los datos.

B. Pertinencia, imparcialidad y acceso equitativo:

“Las estadísticas oficiales constituyen un elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática y proporcionan al gobierno, a la economía y al público datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental. Con este fin, los organismos oficiales de estadística han de compilar y facilitar en forma imparcial estadísticas oficiales de comprobada utilidad práctica para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a mantenerse informados.”

A este principio en la Entidad se le da cumplimiento mediante las siguientes prácticas:

- Publicación oportuna y confiable de resultados estadísticos y metadatos asociados.

- El fortalecimiento de comités interinstitucionales y de usuarios especializados.
- Fortalecimiento y actualización de los instrumentos de difusión como la página Web, centros de difusión y ruedas de prensa.

El fortalecimiento de los comités de expertos (interinstitucionales) en Cuentas Nacionales, Estadísticas Agropecuarias, Estadísticas Industriales, Calidad de Vida, Ingresos y Gastos, Estadísticas Culturales, Estadísticas Ambientales y en general en la gran mayoría de los proyectos que adelanta el DANE han permitido mejorar la imparcialidad y el acceso equitativo a todo tipo de usuario.

C. Normas y ética profesionales: Prevención de la utilización indebida:

“Para mantener la confianza en las estadísticas oficiales, los organismos de estadística han de decidir, con arreglo a consideraciones estrictamente profesionales, incluidos los principios científicos y la ética profesional, acerca de los métodos y procedimientos para la reunión, el procesamiento, el almacenamiento y la presentación de los datos estadísticos.”

En la Entidad se le da cumplimiento a este principio mediante las siguientes prácticas:

- Participación permanente de comités de expertos nacionales e internacionales para los desarrollos metodológicos y el análisis de la información.
- Rigurosidad metodológica.
- Mejoramiento continuo de los estudios.
- Actualización tecnológica para la captura de datos por medio de dispositivos electrónicos y formularios electrónicos para operaciones estadísticas.

La rigurosidad metodológica en la Entidad ha permitido que la actualización de la medición de la pobreza haya mejorando ostensiblemente (trabajo conjunto entre el DANE y el DNP).

En el mejoramiento continuo de los estudios, la Entidad se ha destacado por la actualización de la metodología de la canasta del Índice de Precios al Consumidor-IPC, La nueva encuesta de Calidad de Vida - ECV y el nuevo marco estadístico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH.

D. Prevención de la utilización indebida

“Los organismos de estadística tienen derecho a formular observaciones sobre interpretaciones erróneas y la utilización indebida de las estadísticas.”

En el tema de la prevención y utilización indebida de la información, el DANE cuenta con un comité de reserva estadística en donde se definen las reglas de acceso y de calidad de la información para beneficio del usuario y así hacer una mejor utilización de las estadísticas que publica. Así mismo, trabaja en el establecimiento de protocolos de seguridad.



E. Fuentes de las estadísticas oficiales

“Los datos para fines estadísticos pueden obtenerse de todo tipo de fuentes, ya sea encuestas estadísticas o registros administrativos. Los organismos de estadística han de seleccionar la fuente teniendo en cuenta la calidad, la oportunidad, el costo y la carga que impondrán a los encuestados.”

De acuerdo con la distribución porcentual de fuentes, en las operaciones estadísticas en Colombia, se observa que los registros administrativos ocupan un 79% de la participación total, siendo esto, un aspecto de análisis en el sentido en que las grandes debilidades de los registros administrativos es no estar diseñados para hacer estadística, por lo tanto, no son instrumentos estadísticos; los registros inicialmente tienen una finalidad administrativa y política. Sin embargo se puede utilizar esta información para producir estadísticas ahorrando esfuerzos de captura y recolección, de esta manera los demógrafos actualizan datos de población a través de estimaciones demográficas con base en los registros.

F. Legislación y confidencialidad:

“Los datos que reúnan los organismos de estadísticas para la compilación estadística ya sea que se refieran a personas naturales o jurídicas, deben ser estrictamente confidenciales y utilizarse exclusivamente para fines estadístico”

“Se han de dar a conocer al público las leyes, los reglamentos y medidas que rigen la operación de los sistemas estadísticos”

Frente a los principios de Legislación y confidencialidad, existe la Ley 79 de 1993 que contempla la obligación de las fuentes de suministrar los datos en el desarrollo de las operaciones estadísticas y así mismo, la obligación de confidencialidad para el DANE frente a los datos obtenidos en el desarrollo de las mismas.

Adicionalmente, existen los Decretos 262 de 2004 y 3851 de 2006, el primero define la estructura del Departamento y las funciones asignadas a sus dependencias, y el segundo plantea el sistema de aseguramiento de la calidad, el almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.

De otra parte, se tiene planteado realizar los procedimientos necesarios para el desarrollo de una ley de estadísticas que se adapte a las nuevas realidades del Departamento.

G. Coordinación Nacional:

“La coordinación entre los organismos de estadísticas a nivel nacional es indispensable para lograr la coherencia y eficiencia del Sistema Estadístico”

La coordinación nacional es indispensable para el Sistema Estadístico. El DANE avanza en la estructuración del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas – PENDES, el cual tiene como objetivo garantizar la disponibilidad de la información

de las operaciones estadísticas y el equilibrio entre la oferta y demanda de las mismas.

Adicionalmente, en cumplimiento de este Principio, el DANE asesora en la elaboración de los planes estadísticos y línea base de indicadores a las Entidades para el SEN. Para ello interactúa con organismos como la Policía Nacional, Coldeportes, Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura y los Departamentos de Arauca y Casanare, entre otros.

H. Normas internacionales:

“La utilización por los organismos de estadísticas de cada país de conceptos, clasificaciones y métodos internacionales fomenta la coherencia y la eficiencia de los sistemas estadísticos a nivel oficial”

En cumplimiento de este principio, se está desarrollando un trabajo importante con los estándares nacionales e internacionales, las cuales aseguran la coherencia de los sistemas estadísticos nacionales, la adaptación de nomenclaturas, clasificaciones y códigos (clasificación CIU para la revisión 4, el CPC 2, la CIU 088 entre otros).

Así mismo, en Cuentas Nacionales se está mejorando la nueva base 2005 que incorpora elementos del sistema de Cuentas Nacionales 2008. Además, para la elaboración de las cuentas trimestrales se aplica la metodología del Fondo Monetario Internacional y se hace uso de manuales de este último organismo y de la Organización Internacional del Trabajo para el diseño del índice de precios al productor – IPP y la actualización del índice del precio al consumidor – IPC.

I. Cooperación internacional:

“La cooperación bilateral y multilateral en la esfera de la estadística contribuye a mejorar los sistemas estadísticos oficiales en todos los países”

La Cooperación Internacional ha contribuido al mejoramiento de los Sistemas Estadísticos teniendo en cuenta el marco de acción de Naciones Unidas, la Comisión de Estadísticas de las Américas y el Comité Andino de Estadísticas.

Igualmente, en desarrollo de este principio, el DANE ha formado parte de la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas y logró la designación de un asiento permanente en los próximos cuatro años, trabajando en niveles en la definición de estándares y un proceso estadístico.

Adicionalmente, el DANE coordina el grupo de fortalecimiento institucional de la CEA – CEPAL el cual tiene como objetivo formular una propuesta de código de buenas prácticas para América Latina y el Caribe y para la promoción de uso de estándares internacionales.

Como parte del desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, se presentó un video resumen sobre la conferencia estadística de las Américas realizada hace

dos meses en Bogotá por la CEPAL, con participación del Señor Presidente de la República Doctor Álvaro Uribe Vélez, donde se destacó la independencia, autonomía y credibilidad del DANE como organismo de estadística.

III. Avance de retos 2008 – 2009

Finalmente, cada uno de los directivos de la entidad hizo un balance de los resultados alcanzados en sus áreas de responsabilidad, atendiendo a los retos que habían sido trazados para el período 2008 – 2009, así:

A. Dirección de Regulación, Planificación, Estandarización y Normalización DIRPEN.

El Dr. Javier Alberto Gutierrez López Director de DIRPEN, presentó los avances de los retos relacionados con los principales temas de ésta Dirección, así:

Plan Estratégico Nacional de Estadísticas PENDES:

- Avances significativos en recolección para revisión previa de la oferta estadística existente en el sector estadístico nacional.
- Análisis de demanda.
- Avances en las caracterizaciones sectoriales.
- Se actualizaron y publicaron 55 metodologías de igual número de investigaciones. Se destaca esta acción frente a otros países e institutos de estadística y en cumplimiento de los principios de transparencia y los asociados a calidad.

Encuesta Nacional de Desempeño Agropecuario ENDA:

- Utilización de las DMC por primera vez de manera experimental.
- Nuevos esquemas operativos en campo.

Principios y Buenas Prácticas:

- En el 2005 todos los organismos avanzaron en el cumplimiento de estos principios, dando origen al código de buenas practicas en el marco de la conferencia de la CEA – CEPAL y en el fortalecimiento institucional para la construcción de buenas prácticas y estándares para la región. El DANE coordina con México un grupo, que a su vez lo conforma Panamá y Paraguay, el cual tiene avances en el tema de estándares y el objetivo es contar con el mencionado código en dos años.
- El cumplimiento de estos principios debe ser liderado por el DANE como entidad rectora, sin embargo hay más actores a quienes les corresponde la aplicación de los mismos como son el legislativo, el ejecutivo y los usuarios.

B. Dirección de Metodología y Producción Estadística DIMPE

El Dr. Eduardo Efraín Freire Delgado Director de la Dirección de Metodología y Producción Estadística DIMPE, presentó los avances de los retos relacionados con la producción de información y el rediseño de metodologías, así:

- Avance en el mejoramiento de directorios estadísticos.
- Por primera vez se entrega trimestralmente la Encuesta de Servicios.
- Desarrollo de tres proyectos: Encuesta Nacional de ingresos y gastos 2007, actualización del IPC 2008 con base en la encuesta de ingresos y gastos, la encuesta de ingresos y gasto esta disponible al público desde octubre de 2009.
- En la actualización del IPC se mejoró la metodología en los siguientes aspectos: se actualizó la canasta y por consiguiente la modificación de la ponderación, aumento de la cobertura (de 13 a 24 ciudades).
- Se realizó la encuesta de Calidad de Vida 2008 y el comité de expertos hizo una revisión y validó la consistencia de este ejercicio, lo que permitió en diciembre de 2008 entregar resultados.
- En el rediseño de las metodologías, se revisó integralmente el indicador de obras civiles, obteniendo mejoras en la cobertura de fuentes, resultado de un diagnóstico de expertos en el sector que dieron lineamientos para avanzar en la gestión y contar en un futuro con un indicador más robusto.

C. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales DSCN

El Dr. Julio César Alonso Lozano encargado de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, presentó los siguientes retos alcanzados:

- Fortalecimiento de las cuentas a partir de la Nueva Base, con el apoyo de los grupos de Departamentales y Cuentas Satélites Trimestrales en búsqueda de una mejor medición año 2005.
- Aplicación de estándares internacionales como el SCN 93 (Sistema de Contabilidad Nacional propuesto por las Naciones Unidas), metodología utilizada desde el año 94. Para el año base 2005 se trató de implementar algunos campos propuestos por el nuevo SCN de Naciones Unidas que es el SCN 08 del 2008 que tiene que ver con la medición de la producción del Banco de la República, el consumo de armamento por parte del gobierno y algunas mediciones del sector financiero que no se estaban midiendo de la manera mas adecuada.
- En atención a los principios de buenas prácticas estadísticas, transparencia y calidad de la información en gestión de calidad se propone desarrollar comités sectoriales en donde se convoque usuarios que colaboren con la crítica y mejoramiento del nivel. Operan en forma permanente en sectores como el agropecuario y el minero, con reuniones sectoriales bilaterales se discuten temas de salud, comunicaciones, cultura, gobierno. Adicionalmente se cuenta con un comité interno y externo para la presentación de las cifras del PIB trimestral en donde se revisan las cifras para establecer un consenso en las cifras que se están presentando.
- En relación con Cuentas Anuales, se presentaron resultados de la serie 2000 - 2007 provisional con base en el año 2000, se continuaron actualizando los niveles de la base 2005 y se está trabajando en la retropolación de las cuenta anuales 2000 – 2005.



- Se ha avanzado en el manejo y construcción de las series de cuentas de producción con generación de ingreso o balances matrices, insumo para conformar la serie de las cuentas trimestrales en base 2005.
- Se concluyeron los trabajos metodológicos de las Cuentas Departamentales, trimestrales y anuales del año base 2000 y se encuentran disponibles las metodologías para su consulta.
- Se presentaron los resultados de las cuentas trimestrales actualizados a la metodología y niveles de la base 2000, del segundo, tercero, cuarto trimestre y total anual de 2008 y el primer trimestre de 2009.

D. Dirección de Censos y Demografía DCD

El Dr. Bernardo Guerrero Lozano Director de Censos y Demografía, dentro de los retos propuestos se destacan los siguientes:

- En el año 2008 se realizó el seminario del cierre del censo 2005 con la participación de expertos nacionales e internacionales para avalar la información
- Se creó un programa de trabajo que incluyó la creación de un comité técnico consultivo y conformación de grupos mixtos de trabajo, liderados por un experto independiente y con la participación de personal del DANE para estudiar a fondo los temas derivados del censo 2005, sobre los cuales subsisten dudas para identificar los impactos de las principales innovaciones censales y contribuir a la documentación final del Censo
- La comisión de consultores internacionales contribuyó a alcanzar resultados de importancia para el DANE y para los futuros usuarios del Censo. Como resultado se obtuvo el siguiente consenso:
 - El censo 2005 es aprovechable y sirve de base a varios tipos de investigación social y demográfica y tiene posibilidad de precisar los alcances de sus resultados.
 - Es necesario aprender sobre lo que se debe y no se debe repetir cuando se planifiquen las operaciones para el próximo Censo de población.
 - Por recomendación de los grupos mixtos el DANE introdujo correcciones en informaciones sobre el analfabetismo y las actividades realizadas por los jóvenes en la semana anterior al Censo.
 - Se hicieron una serie de advertencias para la utilización de datos específicos de la información de políticas públicas por investigadores y agencias responsables. Estas recomendaciones se tendrán en cuenta cuando los usuarios tengan acceso a esta información
 - Estarán a disposición del público los elementos de trabajo producidos por los grupos mixtos.
 - El DANE se compromete a seguir profundizando los estudios sobre los datos del Censo General 2005, especialmente en lo referente a la edad cero, fecundidad, mortalidad infantil e índices de masculinidad.

- Además se comprometió a elaborar estudios sobre los datos de la encuesta ampliada contando con especialistas que representen los diferentes sectores de la sociedad. Estos investigadores contarán con todas las informaciones estadísticas metodológicas compatibles con los principios legales de la protección de la información individual.
- Con el fin de revisar la temática censal el DANE, a través de estudios poscensales ha venido realizando estudios específicos con expertos en diferentes temáticas como migración interna e internacional, desplazamiento, fecundidad adolescente, inequidades sociales y geográficas, mortalidad infantil, adulto mayor, análisis de consistencia de la calidad de la información censal, asistencia escolar y nivel educativo, estudio de mortalidad en Colombia y estadísticas vitales, jefatura femenina, vivienda, aproximación a las características de la salud a partir del censo 2005, patrones de participación empleo y desempleo a nivel regional.
- En alianza con el Fondo de Población de Naciones Unidas se realizó una serie de estudios utilizando a jóvenes talentos con el propósito de fomentar nuevos investigadores en el campo de población. Se conformó un grupo especial que está trabajando en el diseño del conteo de población y vivienda para revisar los procesos con las experiencias aprendidas y obtener información para la preparación del próximo Censo.

E. Dirección de Geoestadística DIG

La Dra. Nelcy Araque García, Directora de Geoestadística presentó el estado de avance de los retos planteados por la dirección a su cargo para 2009, así:

- En cuanto a la propuesta metodológica de estratificación socioeconómica, se presentó al comité de Retroalimentación integrado por la Comisión de Regulación de Servicios Públicos Domiciliarios y se recomendó ajustes a la propuesta metodológica. A partir de este ajuste el DANE ha trabajado en tres enfoques, el jurídico, el técnico y el operativo en donde se destaca la sinergia con el IGAC, entidad con la que se ha venido trabajando mediante convenios de información por el desarrollo de las pruebas.
- Igualmente se ha trabajado con los catastros descentralizados y se está realizando la evaluación de impacto, para lo cual se han integrado grupos interinstitucionales conformados por el Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios, Comisiones de Regulación y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, existen ya resultados.

F. Subdirección DANE

El Dr. Carlos Eduardo Sepúlveda Rico, Subdirector del DANE, relacionó los retos del período 2008 – 2009 y manifestó lo siguiente:

Durante el 2008 se entregaron las conclusiones por parte de la comisión de expertos independientes que presentaron un documento sobre el impacto de las innovaciones tecnológicas de la Encuesta Integrada de Hogares en la medición de los indicadores laborales. Estas innovaciones corresponden a una nueva muestra ampliada, un cambio de informante idóneo a informante directo, utilización del DMC y ampliación temática utilizando un nuevo formulario.

Luego de un análisis, la comisión concluyó que las innovaciones en la Gran Encuesta Integrada de Hogares contribuyen en una mayor calidad en la medición de los indicadores laborales. Por un lado el uso del DMC aumenta la velocidad de la entrevista, resuelve inconsistencias que se presentaban en el campo con el papel, evita errores de transcripción, cuando es con informante directo, permite que la calidad de la respuesta sea mejor, fundamentalmente en las preguntas relacionadas con fuerza de trabajo, empleo y desempleo. La ampliación de la muestra en 11 ciudades es otra de las innovaciones, porque permite tener estimaciones separadas para cada una de ellas. Adicionalmente la comisión sugiere modificaciones al cuestionario las cuales se han adoptado.

Los Directores Técnicos del DANE y del DNP, decidieron durante el 2008 conformar la misión para el empalme de las series de empleo y pobreza que tendría a su cargo la producción de la serie de pobreza 2005-2008 y el empalme con la serie anterior que venía del 2001-2005, así como el empalme de la serie Encuesta de Hogares con la Gran Encuesta de Hogares. Esta misión la integran 4 expertos nacionales independientes, 2 expertos gubernamentales que son los subdirectores de las dos instituciones y tiene un acompañamiento técnico de la CEPAL y del Banco Mundial, apoyado por los dos equipos técnicos de las dos instituciones en el 2008 y en el 2009. En el 2009 la misión produjo y difundió los datos de pobreza con el apoyo de los equipos técnicos y reforzó las conclusiones de la comisión de expertos sobre el balance positivo de la estructura de la Gran Encuesta de Hogares como insumo para las estadísticas laborales y de pobreza.

Finalmente la misión hará una revisión integral para el 2009 y 2010 sobre las medidas de pobreza incluyendo la estimación de las nuevas canastas normativas, utilizando la última encuesta de ingresos y gastos 2006 -2007.

G. Secretaria General

El Dr. Alfredo Vargas Abad, Secretario General presentó los desarrollos administrativos y financieros de la Entidad:

Las actividades y logros del DANE y FONDANE para el período 2008 - 2009 se pueden resumir y concentrar en:

- Reorientación hacia retomar unidad de cultura institucional bajo el esquema del DANE.
- Descentralización de las operaciones de apoyo en especial de contratación y el pago a través de Territoriales.

- Fenecimiento de cuentas de DANE y FONDANE por la Contraloría General de la República en su auditoria integral del 2008 que encontró razonabilidad y confiabilidad en los estados financieros y emitió concepto favorable a la gestión.
- Pago sin intereses de obligaciones vencidas por vigencias expiradas 2007.
- Empoderamiento de Territoriales para permitirles gestión propia en operaciones de ejecución presupuestal, registro, control y pagos.
- Intervención y adecuación de las instalaciones para poner en operación las nuevas instalaciones de DANE Central (segundo piso) y adecuar oficinas de algunas de las Territoriales.
- En la Gestión de Talento Humano, no se presentaron cambios en la estructura que continúa operando con la misma planta de 499 funcionarios compuesta con 41% de profesionales, 38% técnico y asistencial
- Capacitación en desarrollo de calidad de vida laboral con 19 actividades de una cobertura del 90%, en salud ocupacional 52 actividades con cobertura del 88%, en habilidades y competencias 70 programas con un 79% de cobertura y en gestión ambiental 4 actividades con cobertura del 88%.
- La contratación pública se ejecutó en su mayor componente a través de servicios personales, bajo la modalidad de contratación directa. A Junio del 2009 FONDANE había hecho una contratación de 496 contratos por 1.253 millones de pesos y el DANE 3.619 contratos directos por un valor de 31.928 millones de pesos. En el año anterior FONDANE realizó 15.995 contratos directos por valor de 63.550 millones de pesos, 101 contratos por selección abreviada de 3.500 millones de pesos y 3 licitaciones por valor de 1.180 millones de pesos. En el mismo año 2008 el DANE celebró 16 contratos por valor de 168 millones de pesos debido a que el ejecutor del presupuesto fue FONDANE.
- Revisando la evolución del presupuesto de funcionamiento e inversión entre los años 2004 al 2009, se evidenció el aumento en inversión por el Censo, sin embargo, el presupuesto de funcionamiento se ha mantenido constante, esto a raíz de los requerimientos de más servicios personales a través de contratación directa. En lo que va corrido del año se han gestionado aproximadamente 25 mil pagos y se espera a final del año que el número de cuentas pagadas ascienda a 48 mil.
- Los inventarios del DANE se han mantenido constantes y se hicieron nuevas adquisiciones en equipos de cómputo y tecnología.
- El DANE mantuvo asegurados sus activos pagando primas anuales por valor de 390 millones de pesos.
- Las causas frecuentes que originaron casos de tutelas son relacionadas con el pago de servicios personales. En la actualidad hay 18 procesos judiciales, de los cuales 14 han sido exitosos, 3 en contra y 1 fallado a favor de FONDANE. En los procesos de conciliación el DANE no ha pagado intereses ni indexaciones.

IV. Retos 2009 – 2010

Finalizando el proceso de Rendición de Cuentas, el Director del DANE planteó los nuevos retos que tiene la entidad, entre los cuales destacó:

1. Desarrollo de procedimientos y determinación de contenidos de una ley estadística para una institución moderna como corresponde al DANE.
2. Redefinir el proceso de aseguramiento de la calidad estadística y certificación de las bases de datos para que se ajusten a los parámetros internacionales e incorpore mejoras de acuerdo a las buenas prácticas.
3. Definición e impulso de la ENDE, PENDES y solidificación del SEN y sus instrumentos.
4. Fortalecer el Sistema Estadístico Agropecuario con un trabajo interinstitucional con Gremios y el Ministerio de Agricultura.
5. Presentar las Cuentas Nacionales y la serie 2000 – 2009, Base 2005 y adecuar los cálculos a las investigaciones anuales, trimestrales, departamentales y satélite.
6. Desarrollos de la encuesta de hogares y sus resultados derivados como la construcción de series para las estadísticas laborales, la medición de la informalidad usando las recomendaciones de la OIT, la encuesta de calidad de vida en el 2010 sometida a los acuerdos finales que se hagan con el Departamento Nacional de Planeación y el presupuesto, consolidar una estructura para el conjunto de Encuestas de hogares que permita la utilización como Encuesta Integrada que unifique los procedimientos y las practicas de todas las encuestas de hogares buscando la coherencia institucional. En relación con la misión de pobreza se determinarán las nuevas canastas normativas que permitan completar la medición, utilizando líneas de pobreza con la situación actual.
7. Intensificar los trabajos interinstitucionales conjuntos con la DIAN, Ministerio de Protección Social y Ministerio de Hacienda, en el uso intensivo de los registros administrativos, para fortalecer el directorio de las investigaciones y la producción de estadística.
8. Preparar lineamientos metodológicos para el censo 2015, mediante un conteo que establezca un puente entre el censo del 2005 y 2015. La recomendación es un censo cada 10 años, sin embargo también se recomienda un recuento entre ambos censos en el periodo intercensal, es decir, cada cinco años, por lo que se está trabajando en una propuesta para el recuento de población 2010 – 2011.
9. En cuanto a la Difusión estadística, el propósito es un dato documentado y un país informado, esto implica la revisión de manuales y procesos estadísticos mediante su publicación en Web y físico para utilización por parte de los usuarios, dando un mayor detalle en los procesos intermedios que estén publicados. Adicionalmente se va a publicar la Colombia Estadística para este año o comienzos del próximo.
10. Actualizar los niveles del Marco Geoestadístico Nacional y el Sistema de Información Geoestadístico con base en gestiones realizadas con municipios y entes territoriales.
11. En el campo administrativo y financiero, integrar los sistemas SIAF y SIIF Nación, avanzar en la adecuación de las instalaciones del DANE, hacer los modelos de gestión y centros de costos por áreas, revisar y actualizar los sistemas de proceso consolidar SICO coordinar la comunicación entre áreas de apoyo y misionales y optimizar la ejecución presupuestal.

V. Resultados evaluación redición de cuentas

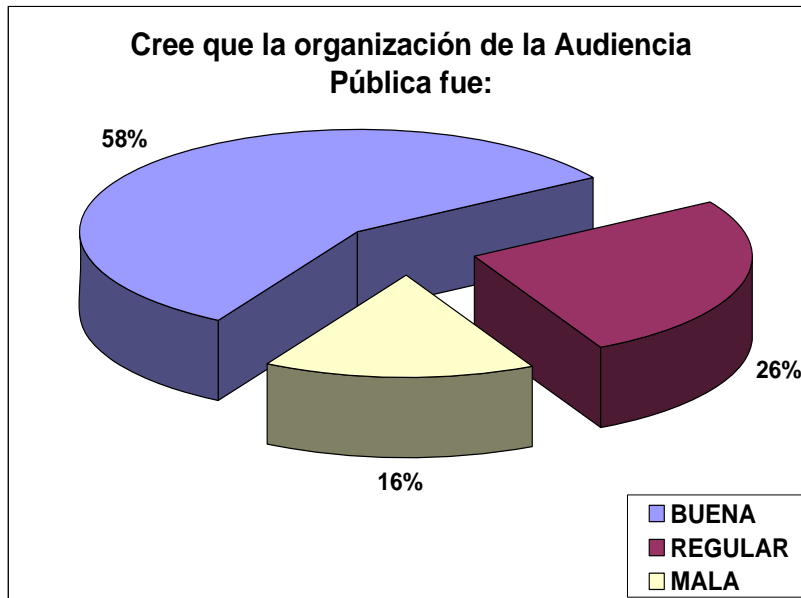
ANEXO No. 1				
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE				
EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA - OCTUBRE 30 DE 2009				
No.	PREGUNTA	RESPUESTA	NÚMERO DE RESPUESTAS	PORCENTAJES
1	Cree que la organización de la Audiencia Pública fue	BUENA	22	58%
		REGULAR	10	26%
		MALA	6	16%
2	La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue	CLARA	33	87%
		CONFUSA	5	13%
		NO RESPONDE	0	0%
3	La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue	IGUAL	33	87%
		DESIGUAL	5	13%
		NO RESPONDE	0	0%
4	El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera	PROFUNDA	13	34%
		MODERADAMENTE PROFUNDA	18	48%
		SUPERFICIAL	7	18%
		NO RESPONDE	0	0%
5	Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública? (Varias opciones señaladas por persona)	POR AVISO PÚBLICO	1	3%
		PRENSA U OTROS MEDIOS	1	3%
		A TRAVÉS DE LA COMUNIDAD	4	11%
		BOLETIN		0%
		PÁGINA WEB	14	37%
		INVITACIÓN DIRECTA	18	46%
		NO RESPONDE	0	0%
6	La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la Gestión Pública es	MUY GRANDE	15	39%
		GRANDE	18	47%
		POCA	4	11%
		MUY POCA	1	3%
		NO RESPONDE	0	0%
7	Después de haber tomado parte en la Audiencia pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es	MUY IMPORTANTE	19	50%
		IMPORTANTE	17	45%
		POCO IMPORTANTE	0	0%
		SIN IMPORTANCIA	2	5%
		NO RESPONDE		0%
8	Considera necesario continuar con la realización de Audiencia pública para el control de la Gestión Pública?	SI	37	97%
		NO	1	3%
		NO RESPONDE	0	0%
		TOTAL EVALUACIONES	38	

De los 114 asistentes, 38 personas diligenciaron e hicieron entrega de la encuesta sobre la evaluación del evento. La encuesta contempló ocho (8) preguntas (ver tabla consolidado anexo 1) sobre la forma y disposición del evento, el contenido, el nivel, oportunidad y calidad de la participación de las personas que asistieron al mismo y la importancia de su realización.

Los resultados de la Encuesta en cada una de las preguntas son los siguientes:

Frente a la primera pregunta, que hace referencia a la organización del evento, el 58% de quienes respondieron la encuesta consideró que era buena, 26% determinó en su evaluación que fue regular y el 16% que fue mala. (Gráfico No. 1).

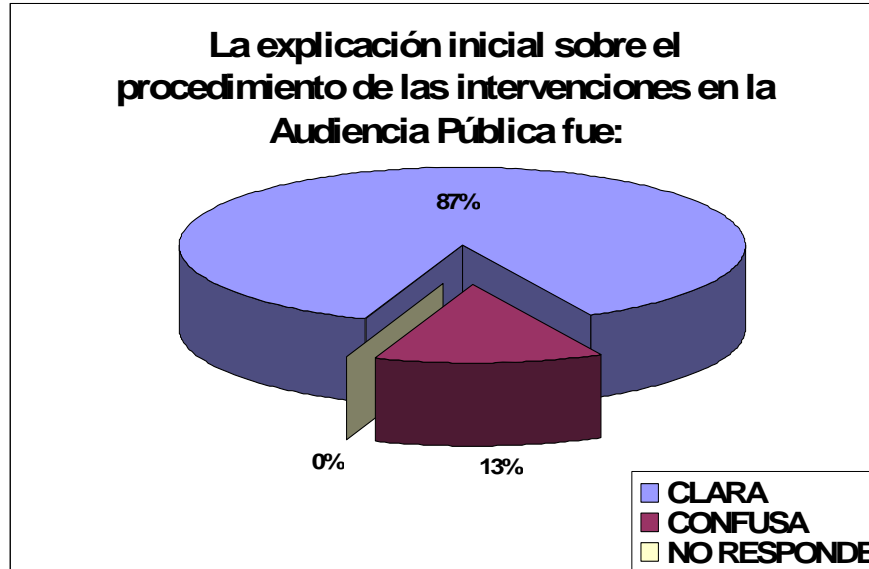
Gráfico No. 1



Sobre la explicación inicial del procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública (pregunta No. 2), el 87% consideró que es clara, y el 13% que es confusa, como se observa en la (Gráfico No 2).

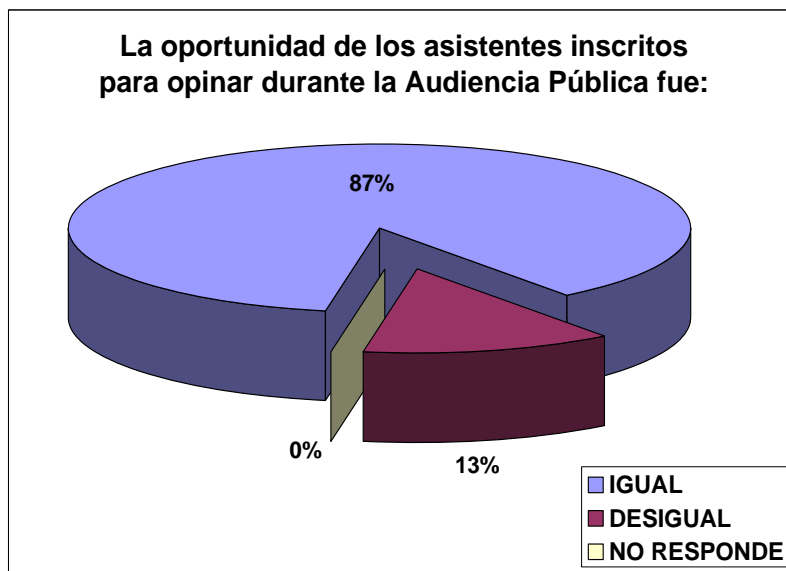


Gráfico No. 2



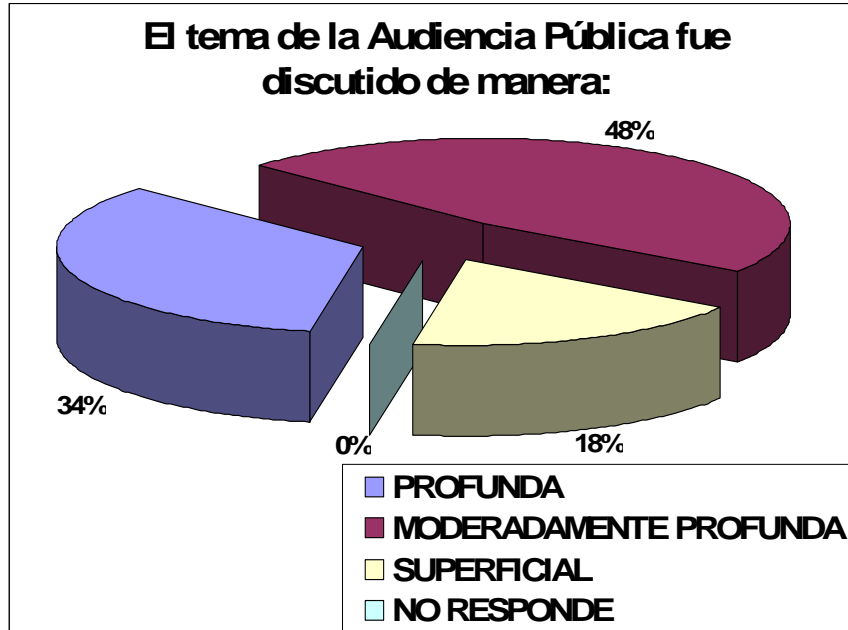
Frente a la pregunta número 3 “oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia pública”, el 87% la percibió como igual, y el 13% como desigual (Gráfico No. 3)

Gráfico No. 3



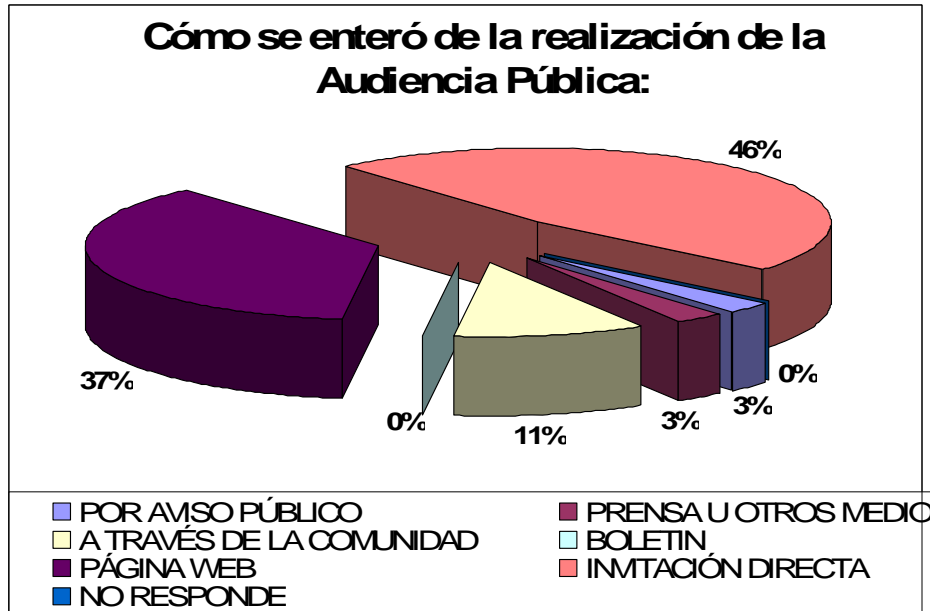
La “Manera de discutir el tema de la Audiencia Pública” (pregunta No. 4), el 34% la evaluó como profunda, 48% como moderadamente profunda y el 18% como superficial. (Gráfico No. 4)

Gráfico No. 4



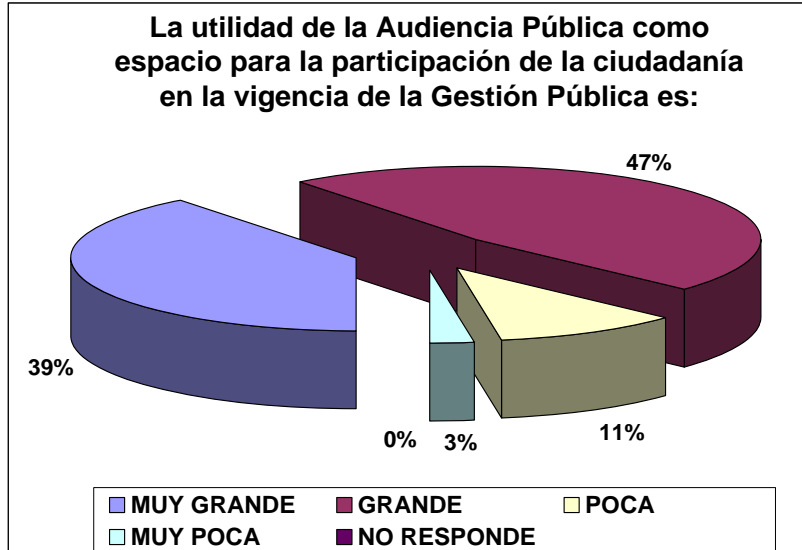
Sobre el medio como se enteraron los participantes de la Audiencia Pública (pregunta No. 5), algunas personas señalaron varias opciones, obteniéndose los siguientes resultados: por invitación directa 46%, página Web 37%, a través de la comunidad 11%, por aviso público 3%; y el 3% por prensa. (Gráfico No. 5)

Gráfico No. 5



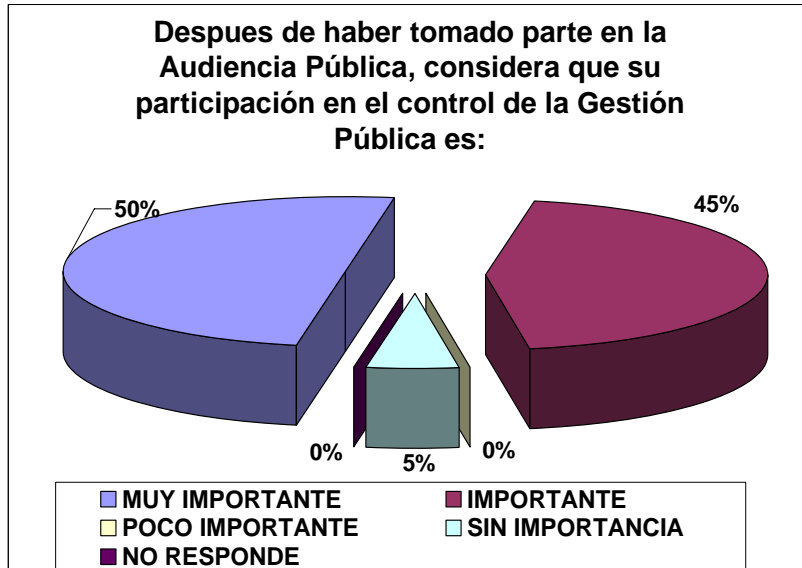
Frente a la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública, (pregunta No.6) el 47%, consideró que es grande, el 39% la evalúa como muy grande, el 11% la califica como poca; el 3% la califica como muy poca.

Gráfico No. 6



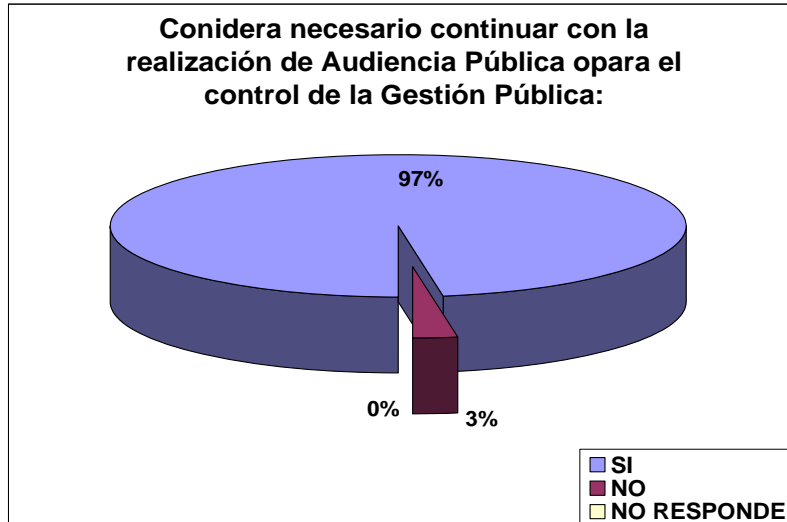
Frente a la importancia en la participación en la Audiencia para el Control de la Gestión Pública, (pregunta No. 7), el 45% respondió que es importante, el 50% lo considera muy importante, y el 5% lo ve sin importancia. (Gráfico No. 7)

Gráfico No. 7



En la octava pregunta con la cual se busca evaluar si se “considera necesario continuar con la realización de Audiencia Pública para el Control de la Gestión Pública”, el 97% considera que sí y el 3% que no. (Gráfico No. 8)

Gráfico No. 8





ANEXO No. 1				
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE				
EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA - OCTUBRE 30 DE 2009				
No.	PREGUNTA	RESPUESTA	NÚMERO DE RESPUESTAS	PORCENTAJES
1	Cree que la organización de la Audiencia Pública fue	BUENA	22	58%
		REGULAR	10	26%
		MALA	6	16%
2	La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue	CLARA	33	87%
		CONFUSA	5	13%
		NO RESPONDE	0	0%
3	La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue	IGUAL	33	87%
		DESIGUAL	5	13%
		NO RESPONDE	0	0%
4	El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera	PROFUNDA	13	34%
		MODERADAMENTE PROFUNDA	18	48%
		SUPERFICIAL	7	18%
		NO RESPONDE	0	0%
5	Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública? (Varias opciones señaladas por persona)	POR AVISO PÚBLICO	1	3%
		PRENSA U OTROS MEDIOS	1	3%
		A TRAVÉS DE LA COMUNIDAD	4	11%
		BOLETIN		0%
		PÁGINA WEB	14	37%
		INVITACIÓN DIRECTA	18	46%
		NO RESPONDE	0	0%
6	La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la Gestión Pública es	MUY GRANDE	15	39%
		GRANDE	18	47%
		POCA	4	11%
		MUY POCA	1	3%
		NO RESPONDE	0	0%
7	Después de haber tomado parte en la Audiencia pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es	MUY IMPORTANTE	19	50%
		IMPORTANTE	17	45%
		POCO IMPORTANTE	0	0%
		SIN IMPORTANCIA	2	5%
		NO RESPONDE		0%
8	Considera necesario continuar con la realización de Audiencia pública para el control de la Gestión Pública?	SI	37	97%
		NO	1	3%
		NO RESPONDE	0	0%
		TOTAL EVALUACIONES	38	

VI. CONCLUSIONES DE LA EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Realizadas las evaluaciones con base en la encuesta aplicada a los asistentes a la Audiencia se concluye:

- La audiencia representa para la Entidad un espacio adecuado para difundir a la comunidad la orientación de las Estadísticas y su proyección como elemento importante en el desarrollo del país.
- Muestra resultados de la gestión de la entidad dentro del Sector y su aporte al mismo.
- La Audiencia Pública se consolida como una herramienta importante que genera confianza y transparencia en la Gestión de la Entidad para la ciudadanía.
- Se reconoce la importancia de una mayor participación de la ciudadanía en estos eventos.

VII. RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA

- Se recomienda fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas al interior de la Entidad.
- Se recomienda mejorar el proceso de difusión de las audiencias públicas con el objeto de abarcar un mayor número de organizaciones sociales.

VIII. CONCLUSIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Jefe de la Oficina de Control Interno, Dr. Oscar Eduardo Fuentes Peña, señaló que una vez escuchadas las intervenciones de cada uno de los participantes de la rendición de cuentas del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE y del Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE, por el periodo diciembre de 2008 a junio de 2009, se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1.- El DANE ha presentado avances importantes en el cumplimiento de los principios de Naciones Unidas y aplicación de buenas prácticas. En la actualidad trabaja en el código de buenas prácticas, en el marco de los principios de Naciones Unidas y se ha iniciado el proceso de sensibilización institucional para el conocimiento, asimilación e impulso de numerales de las mismas.
- 2.- A través del desarrollo y consolidación de programas de difusión, se ha venido fomentando la cultura estadística.
- 3.- El DANE fundamenta sus investigaciones en normas y estándares internacionales.
- 4.- En su proceso continuo de mejoramiento, ha venido actualizando sus metodologías de investigación, con el fin de que los usuarios y el público en general conozcan los procesos básicos de las operaciones estadísticas, y los procesos metodológicos operativos y de difusión.

- 5.- Para los desarrollos metodológicos y el análisis de la información estadística, el DANE participa de manera permanente en Comités de expertos nacionales e internacionales.
- 6.- Con el fin de optimizar el proceso de recolección de la información necesaria para producir los datos estadísticos, el DANE ha venido actualizando su tecnología, lo cual ha permitido la utilización de dispositivos y formularios electrónicos en las operaciones estadísticas.
- 7.- Para asegurar la eficiencia y la calidad de la producción estadística, se han realizado sensibilizaciones al interior de la Entidad, en el conocimiento de los principios de las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas.
- 8.- Se han venido implementando centros de información a través de convenios con universidades, bibliotecas, cámaras de comercio, entre otros.
- 9.- A Nivel internacional se han realizado intercambios de experiencias y se ha participado en eventos nacionales e internacionales, con el fin de avanzar en nuevos tópicos de medición y de mejorar la calidad y confiabilidad de las estadísticas.
- 10.- Se han aumentado algunas coberturas, así como se han actualizado algunas bases de ponderaciones.
- 11.- Se está trabajando actualmente en nuevos desarrollos estadísticos con algunas entidades oficiales.
- 12.- Los retos formulados para el año 2008 y lo que ha transcurrido del 2009, se han venido cumpliendo adecuadamente.